



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Comas, 18 de Mayo de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 005- 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-APP-ERMC

Señor (a)
Directores(as) de las Instituciones Educativas de la UGEL 04-Comas

Presente.-

Asunto : Reitero Actualización de Matrícula en el SIAGIE para el Proceso de Racionalización 2021
(Expediente N° 26020-2021)

Ref. : a) RVM N° 307-2019-MINEDU
b) RVM N° 142-2021-MINEDU
c) Oficio Múltiple N° 0033 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-APP-ERMC

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia, comunicarle que el Proceso de Racionalización para el año 2021 se realizará en el marco de la RVM N° 142-2021-MINEDU y la RVM N° 307-2019-MINEDU y estará a cargo de la Unidad de Planificación y Presupuesto y de la Dirección Técnico Normativa de Docentes en coordinación con las Unidades de Gestión Educativo Local y las Direcciones Regionales de Educación.

El proceso de evaluación de racionalización se realizará a partir del mes de Mayo a Agosto del año en curso, siendo uno de los principales insumos la matrícula registrada en el SIAGIE, al respecto de acuerdo a la Capacitación realizada por los Especialistas de la UPP del MINEDU **el primer corte del SIAGIE se realizará el día 24 de mayo de 2021,** por lo tanto se exhorta a Ud., a realizar el REGISTRO y APROBACIÓN COMPLETA DE SU MATRÍCULA 2021 EN EL SIAGIE que permita identificar las excedencias y necesidades de plazas.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la R.D. N°00001-2021-UGEL04.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,



JAPP/JABA
ERNC/wmmc
ERMC/aus



ESON JESÚS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA
JEFE DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04